



OFICIO MYN/DUyE/042/2023
TEPIC, NAYARIT, A 09 DE AGOSTO DE 2023
ASUNTO: LICENCIA DE CONSTRUCCIÓN

EL QUE SUSCRIBE ING. JUAN ANTONIO RODRÍGUEZ RAMÍREZ, DIRECTOR DE DESARROLLO URBANO Y ECOLOGÍA DEL H. XXXII AYUNTAMIENTO DE LA YESCA, NAYARIT, CON FUNDAMENTO EN LAS FACULTADES QUE LE OTORGA LA LEY Y SU ENCARGO, EMITE Y AUTORIZA LA SIGUIENTE:

LICENCIA DE CONSTRUCCIÓN

PARA EFECTUAR LA OBRA:

“CONSTRUCCIÓN DE SUCURSAL DEL BANCO BIENESTAR, SOCIEDAD NACIONAL DE CREDITO, INSTITUCIÓN DE BANCA DE DESARROLLO, UBICADO EN LA CALLE AV. DE LOS OLIVOS No.1 EN LA LOCALIDAD DE PUENTE DE CAMOTLÁN MUNICIPIO DE LA YESCA, NAYARIT.

LA PRESENTE LICENCIA NO EXIME AL INTERESADO DE LAS SANCIONES EN LAS QUE PUEDA INCURRIR DURANTE EL PROCESO DE CONSTRUCCIÓN, POR LO QUE ESTARÁ SUJETO A LAS SANCIONES QUE APLIQUEN EN LA MATERIA.

SE ACENTÚA EN EL PRESENTE DOCUMENTO QUE EL PLAN DE DESARROLLO URBANO SE ENCUENTRA EN PROCESO DE ELABORACIÓN POR PARTE DE IMPLAN.

SE EXTIENDE LA PRESENTE PARA LOS FINES LEGALES QUE SE REQUIERAN, EN LAS OFICINAS AUXILIARES DEL H. XXXII AYUNTAMIENTO EN LA CIUDAD DE TEPEC, NAYARIT; ESTA LICENCIA TIENE VIGENCIA, A PARTIR DE LA FECHA DE EXPEDICIÓN AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2023.

ATENTAMENTE

**ING. JUAN ANTONIO RODRÍGUEZ RAMÍREZ
DIRECTOR DESARROLLO URBANO
DEL H. XXXII AYUNTAMIENTO DE LA YESCA, NAYARIT**



**LA YESCA NAY.
2022-2024
DIRECCIÓN DE DESARROLLO
URBANO Y ECOLOGÍA**

